ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE
NIT. 890. 102. 896-1
Calle 30 No. 1-245
Tel: 334 4906 - 3093103-Cel. 3165288260
EMAIL: **asilogranjasanjose@hotmail.com**
Barranquilla - Colombia

LA SUSCRITA REVISOR FISCAL DEL ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE NIT. 890.102.896-1

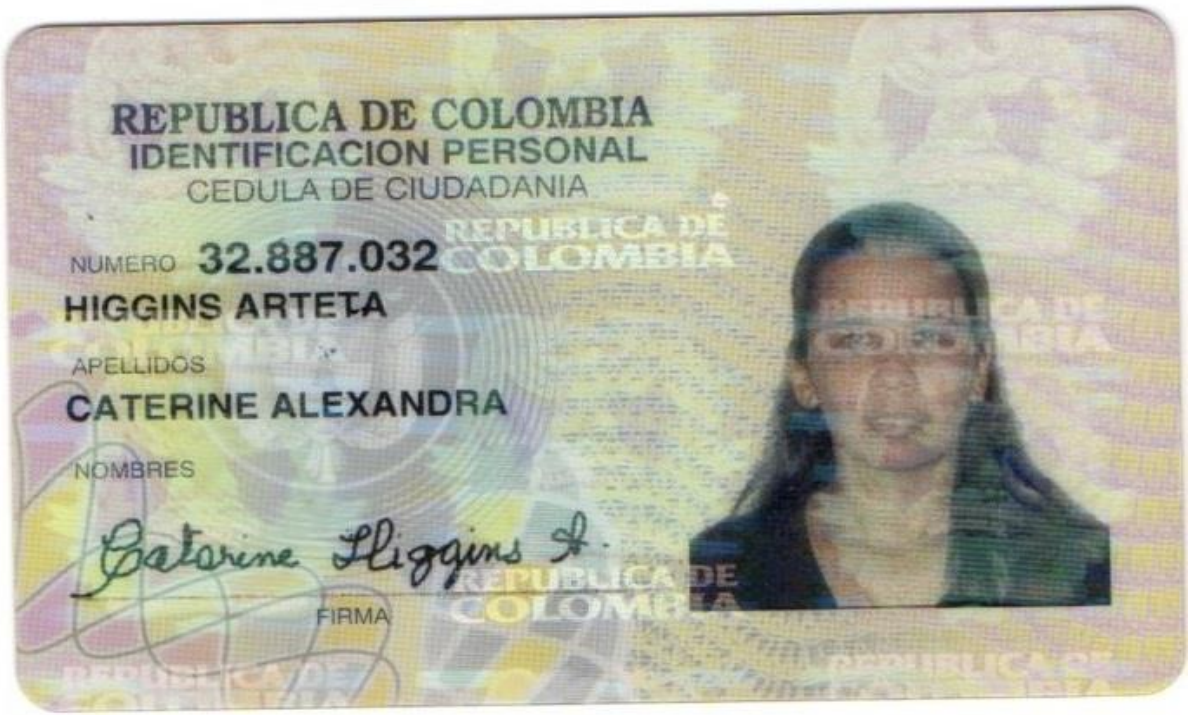
CERTIFICA QUE:

EL ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE, es una Institución Eclesial, sin ánimo de lucro con Personería Canónica a tenor del Cañón 114 del código de derecho Canónico y de la Ley 20 del 18 Diciembre de 1974 que confirma el Concordato actualmente vigente entre la República de Colombia y la Santa Sede, se encuentra afiliado al régimen de seguridad social y de acuerdo con los registros contables de la Institución, en el periodo de **MARZO /2024** a **AGOSTO/2024** se encuentra a PAZ Y SALVO, en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje " SENA", de los empleados que laboran en dicha Institución.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes Septiembre/2024 en cumplimiento a lo establecido en Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, a solicitud de la **ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

CATERINE HIGGINS ARTETA
Revisor Fiscal
T.P. 182875-T

DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA





DOCUMENTOS EXCLUSIVO PARA LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA



DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1403908F80EC20D5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATERINE ALEXANDRA HIGGINS ARTETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32887032 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 182875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *